

# ES6160014 Río Guadalimar



Aguilucho lagunero occidental. Autor: Konni Selonke

## 1. Figura Red Natura 2000

### Lugar de Interés Comunitario (LIC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 2000.

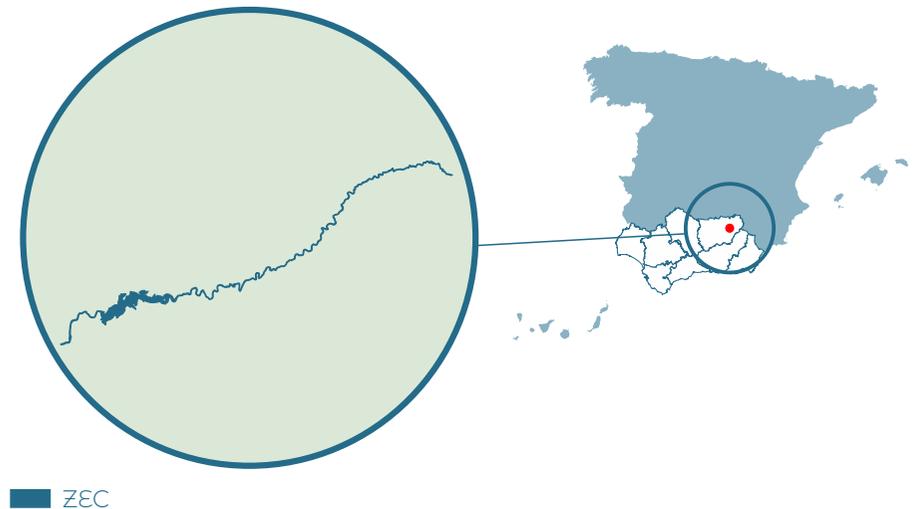
Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 113/2015, de 17 de marzo.

## 2. Ámbito territorial

**Términos municipales:** Vilches, Rus, Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Canena, Castellar, Chiclana de Segura, Ibros, Iznatoraf, La Puerta de Segura, Linares, Lupión, Navas de San Juan, Puente de Génave, Sabiote, Santisteban del Puerto, Segura de la Sierra, Sorihuela del Guadalimar, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo (Jaén)

**Superficie:** 258,21 ha

**Localización:**



## 3. Medidas de Conservación

### Plan de Gestión

Aprobado por la Orden de 12 de mayo de 2015.



### 4. Valores ambientales

#### Vegetación y flora relevante

La vegetación potencial son encinas de *Paeonia coriacea-Querceto rotundifoliae* S. termófila con lentisco (*Pistacia lentiscus*), aunque en el entorno del embalse Giribaile aparecen encinares de la serie *Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae* S. Faciación termófila silicícola marianico-monchiquense con *Pistacia lentiscus*.

Como vegetación riparia, en la primera banda aparece una sauceda de escasa altura (*Salix neotricha*) y en una segunda línea se desarrollan las choperas blancas de *Populus alba*. La tercera banda, generalmente destruida por la actividad agrícola, está formada por olmedas de *Ulmus minor*.

#### Fauna relevante

El grupo faunístico más relevante son las aves, destacando especies como la garza imperial (*Ardea purpurea*), el búho real (*Bubo bubo*), el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), el aguililla calzada (*Hieraaetus pennatus*), el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y la cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*).

Es destacable la presencia de la nutria (*Lutra lutra*), el sapo corredor (*Bufo calamita*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y peces como la boga del Guadiana (*Chondostroma willkommii*), la colmilleja (*Cobitis taenia*) o el calandino (*Rutilus alburnoides*).

#### Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado 10 HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*: Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220\*).

Además, están calificados como *hábitats muy raros* los siguientes: Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion* pp) (5110), Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420) y Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0).

#### Prioridad de conservación

- Conectividad ecológica
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)
- Hábitats fluviales del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)

#### Más información

[www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000](http://www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000)

